

tó, pereciendo en él su jefe Cayetano Fita, á quien Victoria habia dado el despacho de alférez.

El teniente coronel D. José Alvar-Gonzalez dió parte al mismo marqués de Vivanco, el día 27 de aquel mes, de habersele presentado algunos insurgentes á indultarse, y de que se hallaba ya en tranquilidad el rumbo de Huatusco que tenia á su cuidado.

El 4 de Febrero avisó al virey el gobernador de Vera-Cruz, que conforme con lo que le tenia anunciado, habia procedido ya al restablecimiento de los pueblos destruidos de Jamapa, Soledad, San Diego y Medellin, con mas de quinientas familias, y que en el último de ellos se habia celebrado el día 2, en su iglesia reedificada, la funcion titular de la Santísima Virgen de la Candelaria, para lo cual fué á dicho pueblo el capitán D. Antonio Lopez de Santa-Anna y el vicario foráneo D. José Teodoro Martinez.

A principios de este mes salió de Vera-Cruz un gran convoy con 6436 bultos de mercancías, y llegó ya sin contratiempo alguno á México.

En todo aquel mes se presentaron á acogerse al indulto, en varios puntos de la Provincia, 811 insurgentes, entre los cuales figuraban los cabecillas Cleto Rodriguez y Narciso Tinoco, con lo cual, decian los partes relativos, no quedaba ya en toda la Provincia otro mas que D. Guadalupe Victoria, á quien no se encontraba á pesar del grande empeño con que se le buscaba.

Con fecha 9 de Marzo avisó al virey el teniente coronel D. Manuel Rincon, desde Actopan, haber procedido á restablecer con ochenta y siete familias el pueblo de San Carlos, que habia sido completamente destruido durante la guerra, y que ya el día 7 habia hecho que fuese allí á decir misa el cura de la Antigua, lo que se verificó con gran solemnidad.

En una comunicacion que el 20 de Junio dirigió el sargento mayor D. José I. Iberri al gobernador de Vera-Cruz, dándole cuenta del estado en que se hallaban los pueblos que acaba-

ban de formarse en las inmediaciones, y que por su orden venia de recorrer, daba una noticia de cada uno de ellos, en el orden siguiente:

Pueblos.	Tiendas.	Casas.	Familias.	Personas.
Medellin. ....	4	51	63	245
Jamapa. ....	2	47	83	297
San Diego. ....	2	113	200	520
Tamarindo. ....		23	50	175
Huehuitztlá. ....				
Paso de Ovejas. ....	1	100	153	1000
La Antigua. ....	5	36	89	220
Santa Fé. ....	1	33	81	230

El día 23 del mismo Junio avisó desde el nuevo pueblo de San Diego, el capitán D. Antonio Lopez de Santa-Anna, al gobernador de Vera-Cruz, haberse concluido la iglesia y curato que allí se habian mandado construir, y que el día 13 se hizo la bendicion por el cura electo Fr. Juan B. Luzuriaga. Al comunicar Santa-Anna este suceso, agregaba que los vecinos de aquella poblacion deseaban darle el nombre de San Antonio, eligiendo á éste por su patrono, pero el gobernador dispuso que conservase el de San Diego que antes tenia.

El 13 del siguiente Julio, el comandante militar del camino de Jalapa á Veracruz, avisó al gobernador Liñan haber recorrido desde el Puente del Rey hasta Santa Fé y los campos inmediatos, sin encontrar partida alguna de insurgentes por aquel rumbo, y que desde el Manantial hasta Salsipuedes estaban trabajando ya algunas cuadrillas de operarios en la recomposicion del camino, cuya conclusion quedó suspensa en Mayo de 1812.

En el mes de Setiembre fué batido en los cerros del Agostadero el cabecilla Sámano, por el comandante militar de Tuxpan.

En la noche del 16 de Noviembre de este año se incendió el antiguo teatro que habia en Vera-Cruz, cuyo edificio se

hallaba en el mismo sitio que ocupa el que hoy existe en aquella ciudad, el cual fué reedificado doce años despues, como veremos en otro lugar; y á pesar de que tan luego como se notó el fuego, se trató de sofocarlo con los escasos medios que allí habia, era ya demasiado tarde, y antes de amanecer quedó consumido por las llamas, limitándose las precauciones á evitar que el incendio se comunicara á las casas inmediatas, como se logró, merced en mucha parte á la serenidad del tiempo que reinaba.

Como sucede siempre en iguales casos, fueron varias las conjeturas ó sospechas que se formaron acerca de la causa de aquella desgracia; pero nada cierto pudo averiguarse sobre esto, y se atribuyó á algun accidente de parte de los empleados ó sirvientes del mismo teatro, que probablemente dejaron de apagar alguna luz al retirarse despues del espectáculo que habia habido en la misma noche.

No fué este el solo contratiempo que sufrió Vera-Cruz en aquel mes, pues el dia 30, á consecuencia de un fuerte viento del Norte, se perdieron en el puerto dos bergantines, cinco goletas y un guadaño, padeciendo ademas algun quebranto varios edificios públicos y particulares, como la cárcel, la parroquia, la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el parque de artillería, los cuarteles, el hospital militar, la casa de D. Juan de Dios Arzamendi, la de D. Juan Priani y la de D. Manuel Viza y Xibaja, extendiéndose el mal á la parte extramuros de la ciudad y al pueblo de Santa Fé, algunas de cuyas casas quedaron completamente arruinadas.

Los dias 18 y 19 del mismo mes fué atacado por los insurgentes el pueblo de Coyusquihui, y el 22 y 24 lo fué el de Papantla, habiendo sido en ambos rechazados aquellos por las tropas que los guarnecian, no sin sufrir algo en el ataque, sobre todo en Papantla, donde incendiaron varias casas. El dia 22, una partida de tropa enviada por el coronel D. José Rincon, fué atacada cerca del Estero por mas de trescientos insurgentes, quienes se retiraron despues de algun tiroteo.

Al comenzar el año 1820, reinaba ya en toda la extension de la Nueva-España la mas completa tranquilidad, y todo daba motivo para creer que habia concluido para siempre la guerra, pues aunque quedaban todavía algunas pequeñas partidas de insurgentes que no se habian sometido al gobierno, su corto número y la poca importancia de los puntos en que se hallaban confinados, hacian que se les viera con desprecio, esperando que no tardarian en desaparecer de la escena. Hidalgo, Allende, Aldama, Jimenez, Morelos, Matamoros y otros de los primeros hombres que iniciaron la lucha para independer á este país de su metrópoli, habian recibido sucesivamente en un patíbulo el glorioso premio que inmortaliza por lo comun á los varones esforzados que acometen empresas temerarias para mejorar la suerte de sus conciudadanos; otros habian perecido con las armas en la mano en aquella dilatada y sangrienta lucha; otros se hallaban encerrados en varias prisiones, y, por último, el mayor número de los que despues de ellos siguieron combatiendo por tan noble causa, cansados de las grandes privaciones y penalidades que sufrían en la vida errante que estaban obligados á sobrellevar, y desesperados de alcanzar un próximo triunfo, careciendo de un jefe que diese una direccion conveniente á todos sus esfuerzos y sacrificios, se habian acogido al indulto que desde 1816 concedió generosamente el virey Apodaca á cuantos se le presentaban solicitándolo (1).

Sin embargo, aquella paz era nada mas que aparente, y en realidad, aunque habia dejado de escucharse el ruido de las armas, la revolucion para hacer la independecia del país ganaba cada dia mas terreno en la opinion de la gente medianamente pensadora, no aguardando para consumarse sino una oportunidad favorable, que no tardó en ofrecer la misma me-

(1) Para que pueda calcularse con acierto el número de hombres que habian tomado las armas en la guerra que se llamó de "insurreccion," bastará decir aquí que por el resumen que he formado de las declaraciones oficiales que se publicaban en la "Gaceta" de la época, resulta que desde Setiembre de 1816 hasta Enero de 1821 se acogieron á la gracia del indulto 32,475 hombres.

trópoli, como veremos luego, con el restablecimiento allí en Marzo de este año de la constitucion de 1812, y las disposiciones liberales que eran su natural consecuencia, cuyo orden de cosas, dando garantías á cuantos trabajaban por la emancipacion de esta colonia, y alarmando á las clases privilegiadas que antes contrariaban tal pensamiento, vino á darle nuevos elementos para su realizacion, uniéndose á ella los mismos que hasta entonces la combatian encarnizadamente.

En cuanto á la Provincia de Vera-Cruz, no puede decirse que allí llegara en esta época á desaparecer del todo la guerra de insurreccion que comenzó en 1812, pues á pesar de que como hemos visto antes, desde que se retiró D. Guadalupe Victoria, habia cesado aquella en su mayor parte, acogiéndose al indulto casi todos los cabecillas que bajo su direccion recorrian los campos y los caminos con partidas mas ó menos numerosas, continuaron todavía las hostilidades por el rumbo del Coysquihui los cabecillas Víctor del Angel, Venancio Angulo, Agustin Muñoz, José Santiago, Manuel Morales, Mariano Olarte y otros, teniendo varios encuentros con las tropas que allí mandaba el teniente coronel D. José Rincon; y aunque el 17 de Noviembre avisó el coronel D. José Barradas haber concluido ya la pacificacion de aquel territorio, el 31 de Diciembre del mismo año se sublevó de nuevo el pueblo de San Diego, reapareciendo en él el general Victoria, cuyo movimiento se extendió luego á varios puntos, con motivo del plan proclamado en Iguala por el coronel D. Agustin de Iturbide el 24 de Febrero del año siguiente, sin terminar ya la lucha hasta que se adhirieron al gobierno del imperio que estableció aquel jefe, como veremos en seguida.

Una prueba de la poca confianza que inspiraba aun entonces al comercio y al gobierno la tranquilidad que se disfrutaba, es que en aquel año se hacia todavía el tráfico de mercancías y de caudales entre el puerto y la capital, acompañado de tropas que custodiaban los cargamentos, pues veo en la *Gaceta* que el 27 de Abril salió de México para Vera-Cruz un *convoy* con

\$ 2,530,860, y que el 11 de Agosto siguiente salió otro con \$ 2,550,000 acompañados ambos por bastantes fuerzas.

A mediados de Mayo de este año se supo en Vera-Cruz haber restablecido D. Fernando VII la constitucion de 1812, por decreto de 7 de Marzo, á consecuencia de la proclamacion que en favor de este código hicieron en el pueblo de *las Cabezas* los coroneles Quiroga, Riego y Arco Agüero, el 1.º de Enero anterior, y que muy pronto se habia extendido á otros puntos importantes de la Península, cuya noticia fué celebrada en aquel puerto por todas las personas amantes de los derechos políticos y de las garantías que aquella concedia á los ciudadanos, cuyo número, como queda dicho ya en otro lugar, no era allí muy corto, tanto en la clase de comerciantes, como entre los empleados y autoridades locales. El gobernador D. José Dávila, que no pertenecia á ese número, ya que no le era posible contrariar el decreto del soberano, se propuso por lo menos demorar cuanto estuviera en su mano su promulgacion en los pueblos de su mando, confiando acaso en que habiendo obrado el rey en aquel acto, no por su voluntad, sino impulsado por la fuerza y contra todas sus ideas, no tardaria tal vez en venir otro decreto derogando la anterior disposicion; pero en vista de algunas manifestaciones públicas que hizo el vecindario de Vera-Cruz, para estrecharlo á que promulgara el referido decreto, y notando que aun los jefes de la guarnicion militar participaban de la misma opinion, tuvo que prestarse, aunque con visible sentimiento, y sin esperar la orden del virey, á obsequiar aquellos deseos, y se procedió al juramento de la constitucion, cuya ceremonia se celebró con la mayor solemnidad, durante los dias 26, 27 y 28 de Mayo, en este orden: el dia 27 prestó juramento el Exmo. ayuntamiento y el gobernador é intendente (1); el 27 el tribunal del consulado, y el 28 lo prestó la par-

(1) Asegúrase que el gobernador Dávila, despues de concluida aquella ceremonia, y estando paseándose en la sala del palacio con algunos comerciantes que habian sido de los mas entusiastas para que se apresurase aquel acto les dijo estas palabras: "Señores, ya ustedes me han obligado á proclamar y jurar la constitucion: esperen ustedes la independencia, que es lo que va á ser el resultado de todo esto."

roquia con el vecindario y clero, así como la compañía de Pardos y Morenos, el regimiento de caballería y el escuadrón de húsares.

En cumplimiento del decreto que en seguida expidió D. Fernando VII, con fecha 16 de Marzo, convocando cortes ordinarias para los años 1820 y 21, según los artículos 104 y 108 de la constitución, y de acuerdo con lo que respecto de esta colonia dispuso la junta preparatoria que bajo la presidencia del virey se formó en México, se reunieron en Vera-Cruz á mediados de Setiembre los electores de los siete partidos en que estaba entonces dividida la Provincia (1), con el objeto de elegir los dos diputados propietarios y un suplente que le correspondía tener en las cortes, y un diputado para la junta provincial de México, cuyo acto tuvo lugar en los días 17, 18 y 19 del mismo mes, resultando electos, para diputados propietarios á las cortes, D. Joaquin Maniau y D. Pablo de la Llave y Avila, residentes en Madrid, para suplente, D. Francisco de Borja Migoni, residente en Lóndres, y para diputado provincial D. Juan B. Lobo, vecino de Vera-Cruz.

Con fecha 4 de Julio de este año dirigió el capitán graduado D. Antonio Lopez de Santa-Anna, desde el pueblo de San Diego, al gobernador de Vera-Cruz, una larga comunicacion, en la que, despues de hacer mérito de los importantes servicios prestados por él en los dos años y medio que habian transcurrido desde que le permitió el virey pasar á aquella Provincia, dándole el mando militar de las fuerzas de extramuros y Boca del Rio, manifestaba los esfuerzos que habia hecho para pacificarla, así como para formar los pueblos de Medellin, Jamapa, San Diego y Tamarindo; y en seguida daba una noticia del número de familias que habia en cada uno de ellos, agregando que á cada vecino le habia designado cierta extension de tierra para sus siembras y ganado, de manera que por lo

(1) Los siete partidos eran estos: Vera-Cruz, Tuxtla, Acayucan, Cosamaloapan, Jalapa, Jalacingo, Orizava y Córdoba.

menos tenia media cuartilla de maiz de sembradura, otro tanto de frijol, y poco mas ó menos de arroz, ademas de sus cañales, platanares y hortalizas, cuyos frutos llevaban á vender á Vera-Cruz.

El dia 31 de Diciembre, como indiqué ya en otro lugar, algunos vecinos del pueblo de San Diego, capitaneados por D. Crisanto Castro, se sublevaron de nuevo proclamando la independencia, y dando muerte inmediatamente al capitán D. Manuel de Algarra, comandante del destacamento que allí habia, al teniente D. Rafael Villagomez, á D. Manuel Melendez. Luego que el gobernador de Vera-Cruz tuvo noticia de este suceso, hizo marchar hácia aquel punto con 300 hombres al sargento mayor D. José I. Iberri, y dió sus órdenes á los coroneles D. Francisco Hevia y D. Juan de Orbegoso, el primero comandante de las villas de Córdoba y Orizava, y el segundo de la de Jalapa, para que cubrieran con algunas fuerzas los pueblos del Temascal y Paso de Ovejas. Estas providencias fueron del todo infructuosas, en cuanto á sorprender á los sublevados, pues por el parte que dió Iberri el dia 12 de Enero de 1821 desde Jamapa, á donde se dirigió desde San Diego, cuando llegó á este pueblo, ya se habian retirado aquellos, y tuvo que limitarse á tomar algunas cargas de harina que allí habian dejado, agregando en dicho parte que por el Temascal andaba una partida de veinticinco insurgentes, capitaneada por el cabecilla Felipe Romero.

Segun la declaracion que dió al gobernador de Vera-Cruz, el teniente retirado del regimiento de Mallorca D. Ignacio Villamil, que con otras personas fué detenido en San Diego por los sublevados, éstos permanecieron allí hasta el 2 de Enero, en cuyo dia recibieron órden de incendiar aquel pueblo y retirarse á *Matasoldado*, como lo verificaron inmediatamente, y que el dia 3 se les presentó allí el mismo Victoria, quien procuró entusiasmar á aquella gente, leyéndoles una proclama en favor de la independencia.

En Enero y Febrero de 1821, se reunieron en Vera-Cruz, con el objeto de dirigirse á España los diputados á las córtes, electos por esta colonia, algunos de los cuales, como Gomez Pedraza, Molinos del Campo, Gonzalez Angulo y otros, estaban ya en el secreto de los planes de D. Agustin de Iturbide para proclamar la independenciam en el Sur de México, con las fuerzas que le habia confiado el virey Apodaca, y tenian el proyecto de detenerse en aquel puerto, con cualquier pretexto, en espera de la noticia de haberse hecho tal proclamacion, en la que parece que se les llamaria para formar un congreso nacional; pero este proyecto no pudo realizarse, por no estar de acuerdo la mayoría de los mismos diputados, y el día 7 de Febrero se embarcaron para Cádiz.

Segun un manifiesto que en Marzo de 1831 publicó en Nueva-Orleans D. Manuel Gomez Pedraza, de cuyo documento tomo esta noticia, todos los diputados eran adictos á la independenciam, pero como no querian hacer sacrificio alguno para alcanzarla, nada podia hacerse. “En Vera-Cruz, decia, nos vimos altamente comprometidos; los diputados deseaban la independenciam, pero querian que cayera del cielo; hubo hombre que al oír el proyecto de emancipacion, se embarcó al día siguiente, creyendo que la tierra se hundia bajo de sus piés; de todo informaba yo á Iturbide, y él apresuraba sus preparativos para acertar el golpe; los pasos que dábamos Molinos del Campo y yo, no pudieron estar ocultos al gobierno; cada día nuestra situacion se volvia mas difícil: pensamos una mañana marcharnos con Iturbide; pero nos detuvo la reflexion de que nuestra fuga de Vera-Cruz, podria tal vez alarmar al virey y frustrar los proyectos de aquel; nos resolvimos, pues, á embarcarnos para la Habana, en donde esperábamos que nuestras ideas fueran bien recibidas, y nuestras personas disfrutasen de seguridad; tal era el concepto que teniamos de la buena disposicion de los habaneros hácia la independenciam; pero fuimos desengaños á nuestro pesar, y tuvimos que pasar á Europa,

mas bien para librarnos de la persecucion, que para negociar en Madrid en favor de nuestra causa (1).

A mediados de Marzo siguiente se recibió en Vera-Cruz la noticia del plan de independenciam, iniciado por D. Agustin de Iturbide en Iguala el día 24 de Febrero anterior, y es bien fácil comprender cuál seria la sensacion que produciria en aquella ciudad, cuyo vecindario se componia en su mayor parte de españoles, ó de mexicanos que estaban muy bien hallados con su dominacion, un acontecimiento que, aunque lisonjeaba al gobierno de la metrópoli llamando un príncipe de la familia real á gobernar el nuevo imperio, dejaba ver muy claramente la idea principal que era la emancipacion de esta colonia, y que con ella cesaria el predominio que hasta entonces disfrutaban los hijos de la Península, pareciendo tanto mas probable la ejecucion de este pensamiento, cuanto que ya no era como antes una turba de hombres oscuros ó desconocidos que luchaban aisladamente sin plan ni concierto, y sin dar una idea clara del órden de cosas que pensaban sustituir al que combatian, sino un jefe bastante acreditado en el mismo ejército español, que presentaba desde luego una combinacion la mas á propósito para halagar á todas las personas é intereses que hasta entonces habian estado y podian estar en pugna.

En medio del entusiasmo que reinaba en los primeros momentos para oponerse al nuevo plan de Iturbide, se presentaron mas de seiscientos hombres á alistarse como soldados en el cuerpo de *milicia nacional* que se formó, y del cual fué nombrado comandante D. José Cendoya, refundiéndose en este cuerpo el antiguo de *realistas*. Ademas, D. José Maria-

(1) El Sr. D. Lucas Alaman, uno de los diputados que allí se reunieron entonces, confirma este hecho en su “Historia de México,” agregando que con tal objeto tuvieron tres juntas en el convento de Betlemitas, pero no conviene en que Gomez Pedraza fuera el encargado especialmente por Iturbide para tratar este asunto, pues dice que quien citó á los demas diputados para aquellas juntas, y tomó la palabra en ellas, fué D. Juan Gomez Navarrete, diputado por la Provincia de Michoacan, y amigo íntimo de Iturbide.